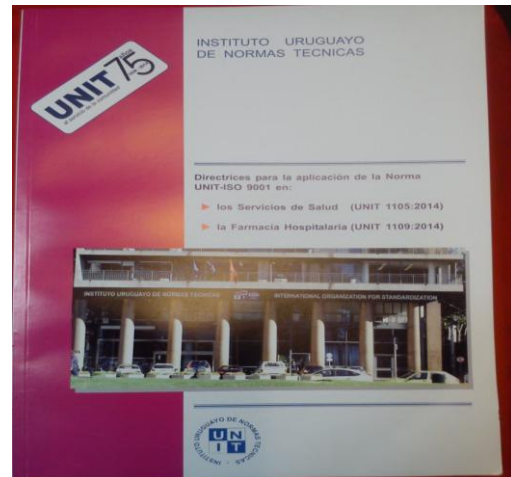




MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Sector Científico

El miércoles 23 de julio se realizó en la Sede del Instituto De Normas Técnicas Uruguayo (UNIT) la Presentación y Entrega de la **Edición Especial de las Normas UNIT 1105:2014 Y UNIT 1109:2014 - Directrices para la Aplicación de la Norma UNIT-ISO 9001 en los Servicios de Salud y la Farmacia Hospitalaria.**



Conto con la presencia de las autoridades de la **Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos, OFIL**, quien promoviera e impulsara la elaboración de la Norma de Farmacias Hospitalarias: Presidenta de OFIL **Q.F. Estela Sarries** y representantes de su Comisión Directiva., Entre otras autoridades y personal técnico de diversas instituciones prestadoras de Servicios de Salud, Prensa, profesionales de la salud y público en general totalizando más de 200 asistentes al acto.

Como no podía ser de otra manera el Departamento de Farmacia de Sanidad Policial estuvo representado por su Directora, Químicos del Equipo de Gestión y personal técnico interesado y vinculado a la Gestión de Calidad en la Institución, todos ellos impulsados por la política de educación-actualización continua del Departamento.



El objetivo de éstas Normas es brindar a las Organizaciones del ámbito de la Salud y la Farmacia Hospitalaria, una guía que facilite la implantación de **Sistemas de Gestión de la Calidad** basados en los requisitos de la Norma UNIT-ISO 9001:2008.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Sector Científico



Todas las autoridades consensuaron en la importancia de las **Normas de Calidad**, por la relevancia y el papel que juegan en una realidad totalmente cambiante del mundo de la Salud, y la necesidad de que la gestión individual o colectiva de los profesionales sea basada en la Calidad. Se destacó la importancia de la "guía metodológica" que aportan las Normas de UNIT a través de la cual colectivamente en el ámbito institucional se elaboran los pasos que deben llevarse para culminar con un proceso de Calidad.

Surge del encuentro que sin compromiso en la Calidad no se obtienen buenos resultados y que el concepto de Calidad debe de ser abordado e incorporado en las Instituciones que en definitiva son las responsables de dar cobertura universal de Salud a todos los habitantes del Uruguay.

Es de destacar que nuestra Institución, Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP), integró el Comité Técnico Especializado que participó en la redacción de la Norma, siendo representada por profesionales "Especialista UNIT en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud".

Desde el año 2012, en la Dirección Nacional de Sanidad de Policial se ha comenzado a trabajar en la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, tomando como modelo y referente el modelo ya implantado en el Departamento de Farmacia desde el año 2009.

El compromiso de la Alta Dirección ha sido y es un pilar fundamental para la implantación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, así como el diseño y avance de los diferentes proyectos en la Institución.